PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio julio del 2022

Señor
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.3294458
Cargo del supervisor: Instructor G20
Dependencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 07 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3294458 de 2022

Luz Delly Díaz Marín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.261.089 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/cte ($40.430.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por 11 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón cuatrocientos treinta mil pesos ($1.430.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.
Plazo: Será hasta el (30) de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1)	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se cumplió con la norma de bioseguridad al portar los elementos de protección personal y realizar el lavado de manos	Registro fotográfico lavado de manos y utilización de los elementos de protección individual.
2)	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizo plan de trabajo de las fichas: 2276215, 2482957,2276217,2483064, de Producción Agropecuaria de la Institución Educativa Yalakeisy y la ficha: 2483059 de sistema agropecuarios ecológicos de la I.E Técnico Agropecuario del municipio de Puerto Lopez Meta	Se anexa registro Fotográfico, de la actividad
3)	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato
4)	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
5)	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Ejecuté formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular en las fichas: 2276215, 2482957,2276217,2483059,2483069 de Producción Agropecuaria de la Institución Educativa Yalakeisy	Registro fotográfico anexo a este informe,
6)	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se implementaron técnicas pedagógicas de acuerdo con la necesidad de cada grupo en las fichas relacionadas en el ítem anterior.	Registro fotográfico anexo al informe y pantallazo de guia de aprendizaje
7)	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato

8)	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron juicios de evaluación a la ficha 2481803, 2482887, de Producción Agropecuaria	Se anexa registró de juicios evaluativos de las fichas: 2481803, 2482887
9)	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato
10)	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo con lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato
11)	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato
12)	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

13)	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
14)	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Se anexa constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA, relacionado al final del informe.
15)	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se realizo divulgación de los cursos digitales ofertados por el Sena con la población en general especialmente aprendices	Se anexa registro fotográfico de la divulgación por WhatsApp
16)	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
17)	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
18)	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha no hay asignación de bienes y elementos de almacén a mi cargo.	A la fecha no hay asignación de bienes y elementos de almacén a mi cargo
19)	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Participé en el proceso de certificación en Norma 240201056, certificado con Vigencia: hasta el 16 de septiembre de 2024	Se anexa evidencia al final del informe
20)	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
21)	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no

	tecnólogo del Centro de Formación.	actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
22)	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se están realizando los desplazamientos al Colegio Yalakeisy y el colegio, Técnico Agropecuario en el municipio de (Puerto Lopez Meta)	Registro fotográfico del encuentro, acta de presentación en el colegio.
23)	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes objeto de cobro se realizaron acciones de planeación de la formación equivalentes a 152 horas	Se anexa el registro de tiempos descargados de la plataforma Sofia Plus
24)	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Se han realizado acciones acordes con el código de integridad	No existe ningún llamado de atención por faltas al código.
25)	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realizaron los pagos a la seguridad social con numero de planilla 8360096333, emitida por Compensar (mi planilla) correspondiente al mes de junio 2022	Se anexa la planilla de pago y desprendible de pago, en el documento Gestión Financiera (GF) entregados a la coordinación para su respectiva verificación en el Drive, “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio cuenta de cobro mes de mayo, carpeta # 27” GF_35261089_4222_07_2022
26)	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se hizo uso de formato de listado de asistencia y se descargaron los formatos actualizados, referente a la Guías de aprendizaje	Se anexa registro fotográfico, de la actividad desarrollada, en el informe presente.
27)	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28)	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29)	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
30)	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales	Se elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de julio	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Drive de Cuentas

	dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.		de cobro mes de julio GF_35261089_4222_07_2022 GC_35261089_4222 _07_2022
31)	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Se realizo asistencia a las reuniones programadas por el centro para la respectiva revisión y actualización del portafolio del instructor y portafolio institucional en planeación pedagógica para el segundo semestre del 2022 acorde a lineamientos dados por la profesional de apoyo y el coordinador del programa	Se anexa registró fotográfico y lita de asistencia a la actividad de la actividad
32)	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
33)	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se efectuó el curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción se anexa al final de este informe

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 8360096333 de la planilla Compensar correspondiente al mes de junio de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro NO he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,

LUZ DELLY DÍAZ MARÍN
Contratista
C.C. No. 35.261.089 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.3294458 de 2022
Cargo Instructor G20

ANEXO DEL INFORME – Evidencias:
1 al 30 de julio 2022

Obligación 1, Se cumplió con los protocolos de Bioseguridad en el establecimiento Centro Agroindustrial del Meta





Obligación 2, Se realizo plan de trabajo de las fichas: 2276215,2482957,2276217,2483059,2483069 de Producción Agropecuaria de la Institución Educativa Yalakeisy, de acuerdo con la programación.

Acta inicio, carta de presentación



ACTA No. 06

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de tiempos para la ejecución de la competencia Transversal "Promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con el entorno" en la Institución Educativa Yalakeisy de Puerto Lopez Meta		
CIUDAD Y FECHA: Puerto Lopez, Meta, julio de 2022	HORA INICIO: 2:00 PM	HORA FIN: 3:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Colegio Yalakeisy	DIRECCIÓN REGIONAL / C.A.M	GENERAL /

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
Concertación tiempos de formación en la ejecución de la competencia transversal de referencia.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Ejecutar competencia transversal Promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con el entorno para las fichas, de Producción Agropecuaria de la Institución Educativa Yalakeiy

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta que en meses anteriores a través de WhatsApp se había entablado comunicación con el Instructor Fredy Rincon Mozo espacio en el cual se realizó la presentación de la suscrita, la competencia, los resultados de aprendizaje y la metodología a trabajar con las fichas de formación. Se efectúa un nuevo acercamiento para concertar los horarios y formalizar de este modo el desarrollo de la competencia para las fichas de formación. Espacio en el cual se concertaron los días y horarios de trabajo para efectuar la competencia transversal propendiendo de esta forma por la integralidad del programa técnico de referencia, el instructor, Fredy Rincon Mozo y el docente par Luis Alberto Gomez, sugiere abordar los resultados propuesto en común acuerdo.

CONCLUSIONES

- De acuerdo con los tiempos pactados entre las partes se procede a la programación y alistamiento para la ejecución de la competencia transversal en las fichas de formación; del grado 10 y 11 del Técnico en Producción Agropecuaria.

50-9117

Villavicencio, 11 julio 2022

Rector (a)
Institución Educativa YALAKEISY
Puerto Lopez - Meta

Asunto: **Presentación Instructor Transversal INTEGRALIDAD- SENA**

Reciba un Cordial saludo, Licenciado

Desde el Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de Integración con la Media y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación, y dando cumplimiento a las políticas sobre educación y trabajo, ha sido asignado como instructor transversal de integralidad Luz Delly Diaz Marin , correo electrónico; lddiazm@sena.edu.co celular 3102705669. Se presenta para apoyar la formación de los aprendices SENA del programa Producción Agropecuaria .
El instructor (a) en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales de la región, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos: mrsandoval@sena.edu.co (Lider integración con la Media) y raguilera@sena.edu.co (Coordinador Programas Especiales).

Atentamente,

Rafael Ángel Aguilera Martínez

Plan de trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUCTOR NOMBRES Y APELLIDOS	INSTRUCTOR DOCUMENTO DE IDENTID	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORARIO (FORMATO 24 HORAS)	L	M	M	J	V	TOTAL HORAS
1. Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales. 2. Aunar criterios críticos, argumentativos y propositivos en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social. 3. Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el Desarrollo Humano Integral. 4. Redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con miras prospectiva. 5. Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social.	1. Reflexión inicial centrada en identificar actitudes éticas en el comportamiento diario, taller el mapa de los valores, reconfiguración axiológica de valores, construcción de principios éticos profesionales y perfil del futuro egresado Sena. 2) Sensibilización quien soy, construcción de identidad, inventario de intereses vocacionales, talleres de reflexión y construcción de conocimiento. 3) Dinámicas integración de grupo a partir de actividades de retos de campo en los cuales se orienta la promoción del trabajo en equipo, la toma de decisiones y el manejo de emociones a partir de técnicas lúdicas, 4. Promoción de habilidades para la vida desde el rol empático, asertivo, dinámicas de comunicación efectiva, lenguaje indirecto, comunicación verbal y no verbal, convivencia positiva.	1.Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad según principios y valores universales. 2.Identifica e integra los elementos de un contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida. 3.Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral según competencias ciudadanas. 4.Analiza de manera crítica las situaciones particulares que contribuyan a la resolución de problemas según los requerimientos de los contextos productivos y sociales. 5.Argumenta y asume objetivamente los criterios que contribuyan a la resolución de problemas según requerimientos del proceso formativo en función de las demandas concretas de los contextos productivos y sociales. 6.Propone alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas según la demanda del contexto social y productivo. 7.Resuelve conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad.	Luz Delly Diaz Marin	25269353	11/07/2022	25/07/2022	10:00-18:00	X					24
1. Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales. 2. Aunar criterios críticos, argumentativos y propositivos en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social. 3. Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el Desarrollo Humano Integral. 4. Redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y	1. Reflexión inicial centrada en identificar actitudes éticas en el comportamiento diario, taller el mapa de los valores, reconfiguración axiológica de valores, construcción de principios éticos profesionales y perfil del futuro egresado Sena. 2) Sensibilización quien soy, construcción de identidad, inventario de intereses vocacionales, talleres de reflexión y construcción de conocimiento. 3) Dinámicas integración de grupo a partir de actividades de retos de campo en los cuales se orienta la promoción del trabajo en equipo, la toma de decisiones y el manejo de emociones a partir de	1.Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad según principios y valores universales. 2.Identifica e integra los elementos de un contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida. 3.Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral según competencias ciudadanas. 4.Analiza de manera crítica las situaciones particulares que contribuyan a la resolución de problemas según los requerimientos de los contextos productivos y sociales. 5.Argumenta y asume objetivamente los criterios que contribuyan a la resolución de problemas según requerimientos del proceso formativo en función de las demandas concretas	Luz Delly Diaz Marin	25269353	12/07/2022	26/07/2022	10:00-18:00		X				24

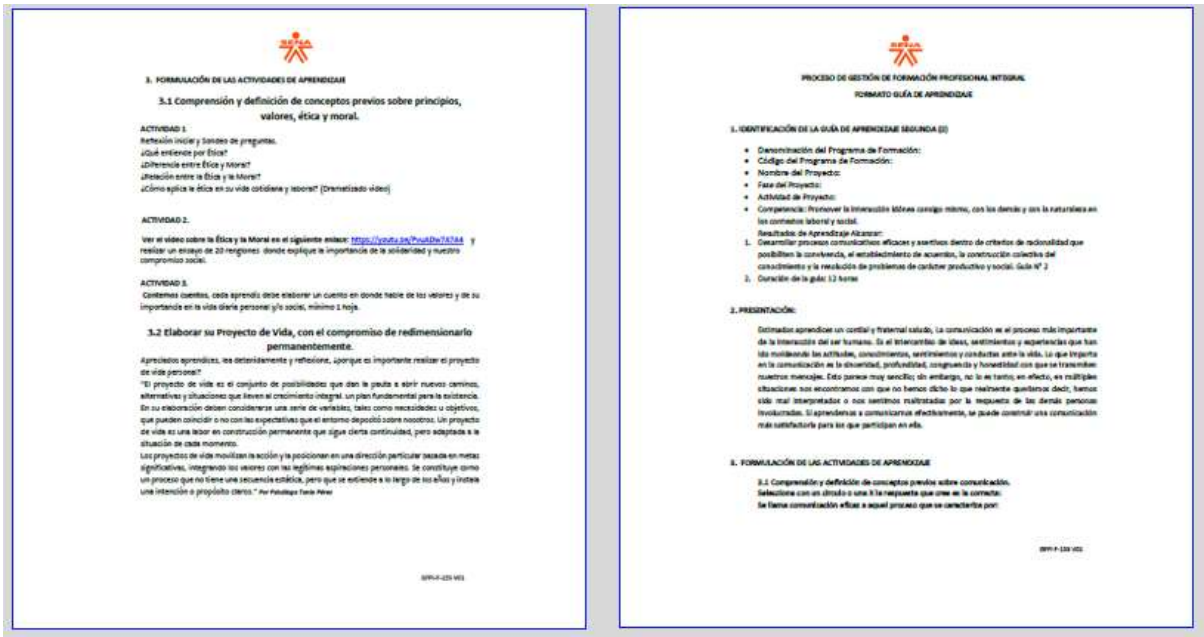
Registro Fotográfico





Obligación 5 y **6** Se ejecuté la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular en las fichas: 2276215, 2482957,2276217,2483064, de Producción Agropecuaria de la Institución Educativa Yalakeisy y la ficha: 2483059 de sistema agropecuarios ecológicos de la I.E Técnico Agropecuario del municipio de Puerto Lopez Meta

Guias pantallazo:



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Comprensión y definición de conceptos previos sobre principios, valores, ética y moral.

ACTIVIDAD 1
Reflexión inicial y Sondeo de preguntas.
¿Qué entiende por Ética?
¿Diferencia entre Ética y Moral?
¿Relación entre la Ética y la Moral?
¿Cómo aplica la ética en su vida cotidiana y laboral? (Dramatizado video)

ACTIVIDAD 2.

Ver el video sobre la Ética y la Moral en el siguiente enlace: https://youtu.be/PvuADw7A7A4 y realizar un ensayo de 20 renglones donde explique la importancia de la solidaridad y nuestro compromiso social.

ACTIVIDAD 3.
Contemos cuentos, cada aprendiz debe elaborar un cuento en donde hable de los valores y de su importancia en la vida diaria personal y/o social, mínimo 1 hoja.

3.2 Elaborar su Proyecto de Vida, con el compromiso de redimensionarlo permanentemente.

Apreciados aprendices, les detenidamente y reflexione, ¿porque es importante realizar el proyecto de vida personal?
"El proyecto de vida es el conjunto de posibilidades que dan la pauta a abrir nuevos caminos, alternativas y situaciones que lleven al crecimiento integral. un plan fundamental para la existencia. En su elaboración deben considerarse una serie de variables, tales como necesidades u objetivos, que pueden coincidir o no con las expectativas que el entorno depositó sobre nosotros. Un proyecto de vida es una labor en construcción permanente que sigue cierta continuidad, pero adaptada a la situación de cada momento.
Los proyectos de vida movilizan la acción y la posicionan en una dirección particular basada en metas significativas, integrando los valores con las legítimas aspiraciones personales. Se constituye como un proceso que no tiene una secuencia estática, pero que se extiende a lo largo de los años y trotara una intención o propósito claros." Por Psicólogos Tania Pérez

GTH-F-125 V01

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE SEGUNDA (2)

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto:
- Fase del Proyecto:
- Actividad de Proyecto:
- Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
1. Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social. Guía N° 2
2. Duración de la guía: 12 horas

2. PRESENTACIÓN:

Estimados aprendices un cordial y fraternal saludo, La comunicación es el proceso más importante de la interacción del ser humano. Es el intercambio de ideas, sentimientos y expectativas que han ido moldeando las actitudes, conocimientos, sentimientos y conductas entre la vida. Lo que importa en la comunicación es la diversidad, profundidad, congruencia y honestidad con que se transmiten nuestros mensajes. Esto parece muy sencillo; sin embargo, no lo es tanto; en efecto, en múltiples situaciones nos encontramos con que no hemos dicho lo que realmente queríamos decir, hemos sido mal interpretados o nos sentimos maltratados por la respuesta de las demás personas involucradas. Si aprendemos a comunicarnos efectivamente, se puede construir una comunicación más satisfactoria para los que participan en ella.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Comprensión y definición de conceptos previos sobre comunicación.
Selecciona con un círculo o una X la respuesta que cree es la correcta:
Se llama comunicación eficaz a aquel proceso que se caracteriza por:

GTH-F-125 V01

Video, Trabajo en equipo

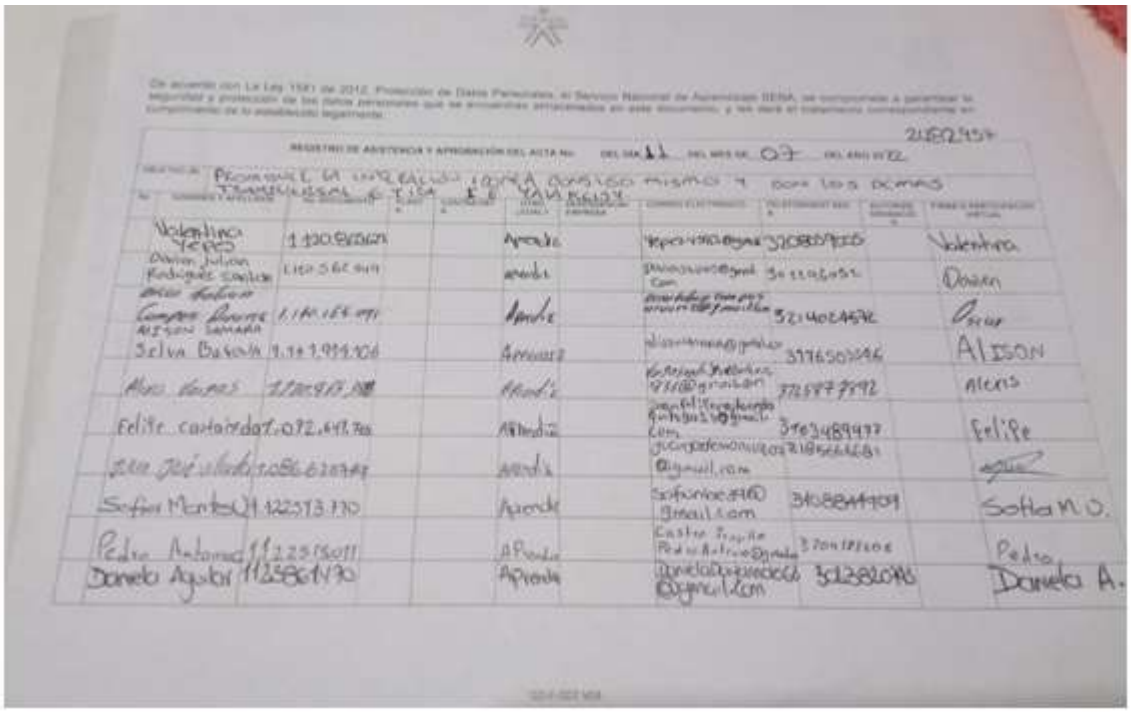


La Carreta - ¿A quién tienes en tu equipo? - YouTube

Registro fotográfico

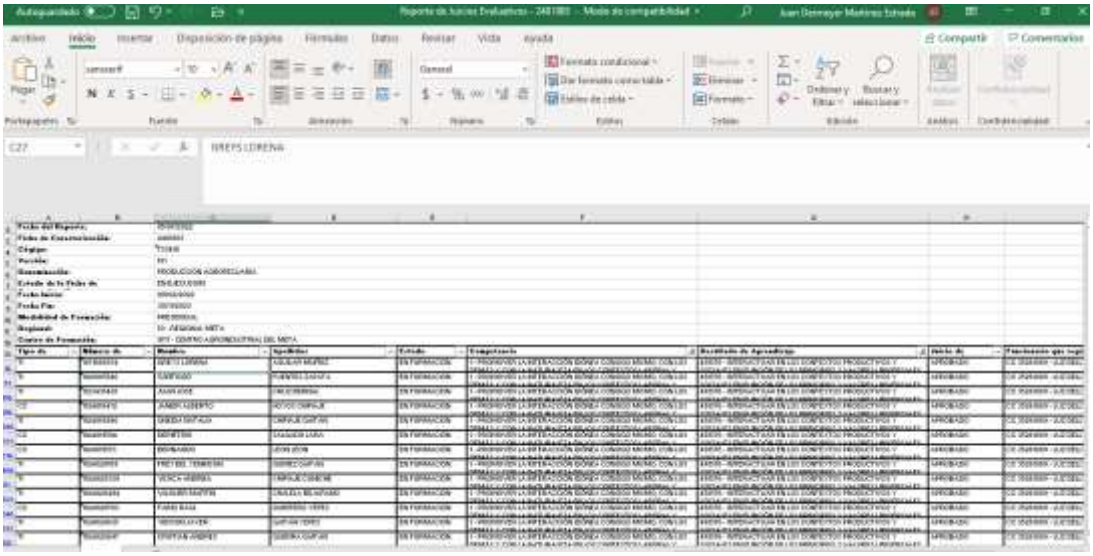


Lista asistencia

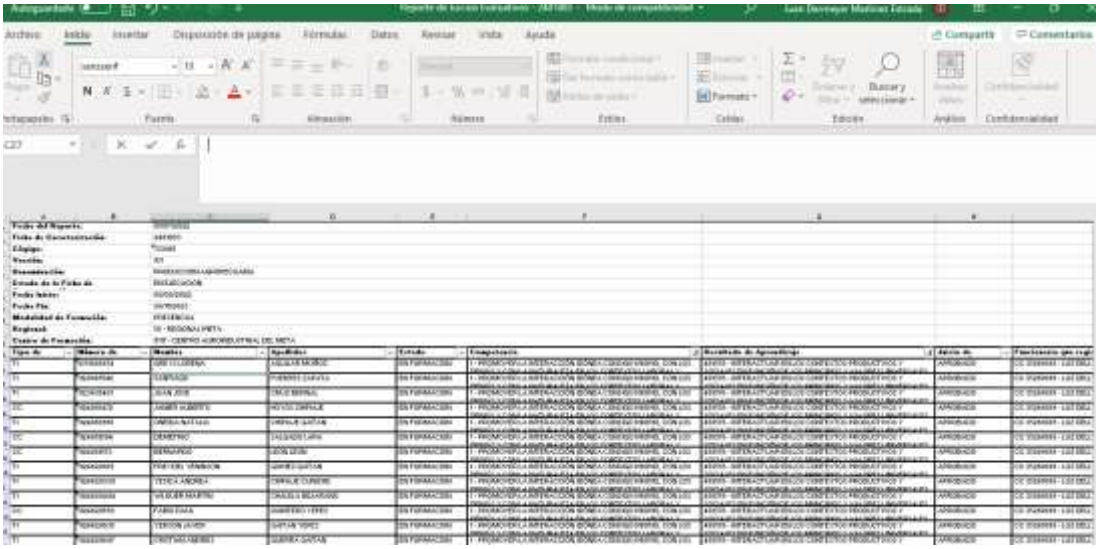


Obligación 8: Se emitieron juicios de evaluación a la ficha 2481803, 2482887, de Producción Agropecuaria

FICHA: 2482887



FICHA: 2481803



Obligación 14: Evidencia de la realización del Curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ DELLY DIAZ MARIN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 35261089 realizó el día 02/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUZ DELLY DIAZ MARIN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 35261089 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

OBLIGACION 15: Se realizo divulgación de los cursos digitales ofertados por el Sena con la población en general especialmente aprendices.





Obligacion 19. Certificado de la norma Orientacion formacion presencial



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUZ DELLY DIAZ MARIN

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35261089

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201036 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en FUSAGASUGÁ, A los dieciseis (16) días del mes de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MANUEL ALBERTO REINA PULIDO
Subdirector (E) CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

1122027 - 16/09/2021
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 16 de Septiembre de 2024

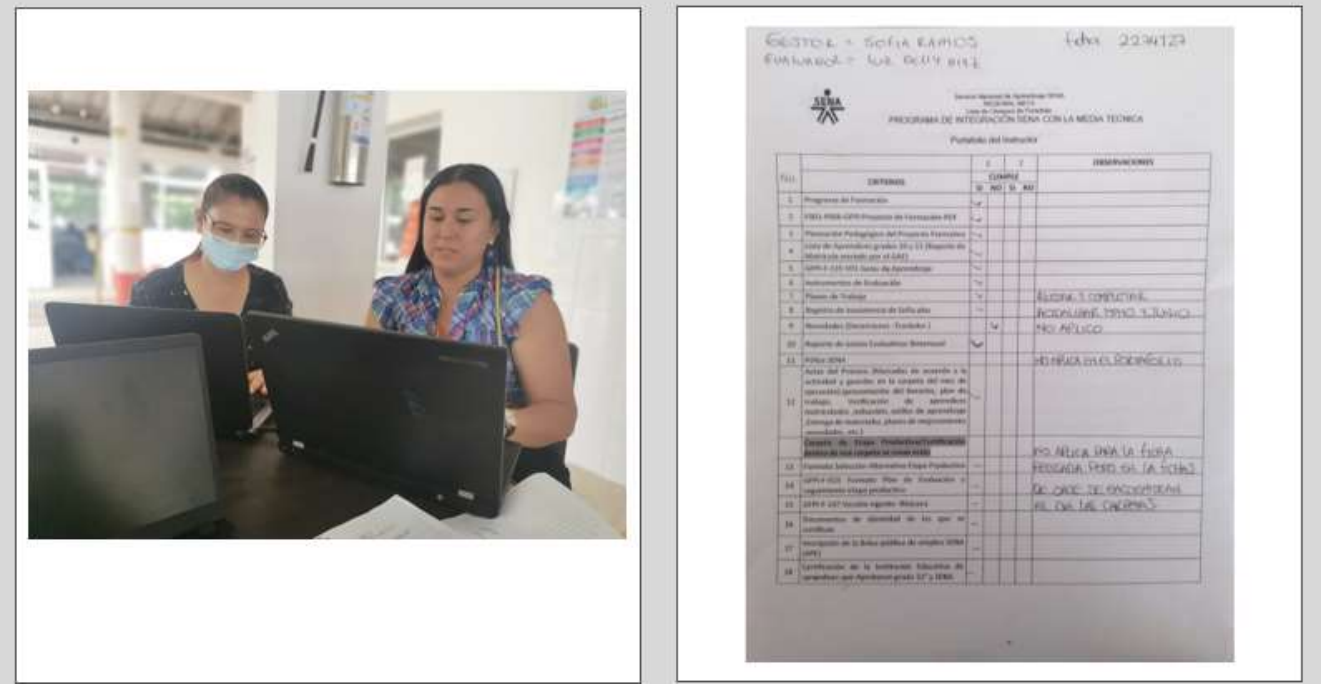
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95100024020181SCC352610890C

Obligacion 22. Desplazmiento al Centro de formacion Centro Agroindustrial del Meta y municipio de Puerto Lopez



Obligacion 31: Se realizo asistencia a las reuniones programadas por el centro para la respectiva revisión y actualización del portafolio del instructor y portafolio institucional en planeación pedagógica para el segundo semestre del 2022 acorde a lineamientos dados por la profesional de apoyo y el coordinador del programa

Actividad Revion portafolio Institucion y Portafolio Instructor



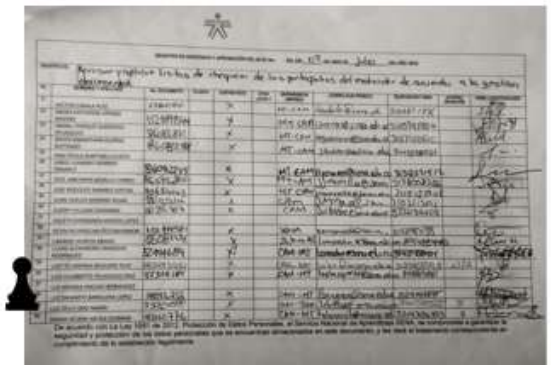
Actividades de desarrollo curricular



Lista de Asistencia









Obligacion 33. Se realizo y entrego certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 7 del mes de julio de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Rafael Angel Aguilera Martinez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3294458 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecuta el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$40.560.000
CONTRATISTA:	Luz Delly Diaz Marin
CC	35261089
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2022
FECHA DE INICIO:	21/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 MESES 11 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$15.730.000
PRÓRROGA No:	N A
ADICIÓN No. :	N A
SUSPENSIÓN No. :	N A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 11 días del mes de enero de 2022 por valor de un Millón Cuatrocientos Treinta mil pesos ($1.430.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	La instructora portó sus epp y se registró debidamente en sus ingresos al centro	Presento registro fotográfico de lavado de manos
2.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	La instructora realizo plan de trabajo de las fichas: 2276215, 2482957,2276217,2483064, de Producción Agropecuaria de la Institución Educativa Yalakeisy y la ficha: 2483059 de sistema agropecuarios ecológicos de la I.E Técnico Agropecuario del municipio de Puerto Lopez Meta	Presento registro fotográfico de la actividad realizada
3.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
4.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
5.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	La instructora Ejecuto formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular en las fichas: : 2276215, 2482957,2276217,2483064, de Producción Agropecuaria de la Institución Educativa Yalakeisy y la ficha: 2483059 de sistema agropecuarios ecológicos de la I.E Técnico Agropecuario del municipio de Puerto Lopez Meta	Entrego registro fotográfico de su formacion y anexo al informe, listas de asistencia

6.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	La instructora realizo el desarrollo de las guias y selecciono el material de estudio, para impartir su formacion transversal.	Presento guias de aprendizaje, y las actividades pedágogicas.
7.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
8.Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	La instructora emitió emitido juicios evaluativo de las fichas:2482887, 2481803	Anexo pantallazo de la actividad realizada y subió el registro a la carpeta del instructor
9.Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual, ya que al ser transversal, no se desempaña como gestora de ficha.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual, ya que al ser transversal, no se desempaña como gestora de ficha.
10.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual, ya que al ser transversal, no se desempaña como gestora de ficha.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual, ya que al ser transversal, no se desempaña como gestora de ficha.

11.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
12.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	La instructora verifico que los aprendices, cumplieran con el reglamento y manual de convivencia en el centro de formacion.	Presento registro fotográfico en el informe Gestion Contractual.
13.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
14.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	La instructora cumplió con los lineamientos dados por sst y presentó la debida certificación de reinducción	La instructora adjuntó la certificación de SST firmada.
15.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Realizo la divulgación de los cursos digitales ofertados por el Sena con la población en general especialmente aprendices	Anexa registro fotográfico de la obligación realizada .
16.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

19.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	La instructora participo en el proceso de certificación en Norma 240201056, certificado con Vigencia: hasta el 16 de septiembre de 2024	La instructora anexa evidencia en el informe de Gestión Contractual
20.Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
21.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
22.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	La instructora realizo los respectvos desplazamiento al municipio de Puerto Lopez y al Centro Agroindustril del Meta	Presento registro fotográfico del encuentro, en los colegios y la entidad.
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	La instructora cumplió con las 152 horas requeridas para el presente mes.	Regsitro de tiempos en Sena Sofia Plus.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	La instructora realizo acciones acordes con el código de integridad	La instructora no presenta ningún llamado de atención por faltas al código.
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social	La instructora adjunta pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) N° **8360096333**, emitida por Compasar (mi planilla) correspondiente al mes de junio de 2022.	Presento la planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al documento GF_35261089_4222_07_2022 de cuentas de cobro.

integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	La contratista descargo los formatos actualizados SIGA Se hizo uso de formato de listado de asistencia y se descargaron los formatos actualizados, referente a la Guías de aprendizaje.	La contratista descargo y actualizó los formatos
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	La instructora presento informes y cuenta en los tiempos establecidos	La instructora subió a la carpeta Drive el infprme GF Y GC con la informacion respectiva.
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	La instrutora asistió a las reuniones programadas por el centro para la respectiva revisión y actualización del portafolio del instructor y portafolio institucional y en planeación pedagógica para el segundo semestre del 2022 acorde a lineamientos dados.	La instructora anexa evidencia en el informe de Gestión Contractual
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	La instructora efectuó el curso de de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Certifcación presentada en secop y la anexo en el informe del mes de marzo

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
11/07/2022	**07**	**3´900.000**	**24.830.000**	**15.730.000**	**61,21%**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

- El Contrato No. CO1.PCCNTR.3294458 de 2022, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 61,21%
- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.3294458 Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

- **Elaboró:**
- Rafael Ángel Aguilera Martínez .
- Revisó: Juan Pablo Marín